

ACUERDO No. 10

(15 DE ABRIL DE 2016)

“Por medio del cual se evalúa el Plan de Gestión del Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia para las vigencias 2012-2015, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1876 DE 1994, ORDENANAZA 17 DE 1994, Y

C O N S I D E R A N D O :

1. Que en los artículos 72 y 74 de la ley 1438 de 2011 se definen los contenidos, términos y procedimientos para la presentación, aprobación y evaluación del plan de gestión por parte de los directores o Gerentes de las Empresas Sociales del estado del orden territorial.
2. Que el Plan de Gestión se constituye en el documento que refleja el compromiso que el Gerente establece ante la Junta Directiva de la institución y establece las metas de gestión y resultados relacionados con la viabilidad financiera, la calidad y eficiencia en la prestación de servicios, y el reporte de información a la Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio de la Protección Social.
3. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 07 del 31 de Mayo de 2012, se aprobó el Plan de Gestión del Gerente para la vigencia 2012-2015.
4. Que el numeral 74.1 del artículo 74 de la Ley 1438 de 2011 se pronuncia sobre la obligatoriedad de presentar el informe anual sobre el cumplimiento del plan de gestión.
5. Que la Resolución 710 de 2012 en su anexo 1 establece las fases para el desarrollo del plan y en la fase de evaluación señala que el Gerente deberá presentar ante la Junta Directiva el informe anual sobre el cumplimiento del plan de gestión de la vigencia anterior con corte a 31 de diciembre, a más tardar el 1 de abril de cada año.



E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Sede Principal Calle 38 55-310 Bello-Colombia - Tel: (4) 4448330 Fax: (4) 4527479
Sede Ambulatoria C.C. Almacentro local 246 Medellín-Colombia – Tel: (4) 2325424
Línea de atención 018000 417474 – web: www.homo.gov.co – Nit: 890-905-166-8

Acuerdo No. 010 del 15 de abril de 2016

6. Que la Resolución 743 de 2013, modificatoria de la Resolución 710 de 2012 en su artículo 3° establece que la evaluación del informe anual del cumplimiento de dicho plan deberá realizarse sobre los resultados obtenidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
7. Que el gerente de la ESE Hospital Mental de Antioquia se desempeñó durante toda la vigencia establecida en el numeral anterior, lo cual permite evaluar el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.
8. Que en merito a lo expuesto, se

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la evaluación del Plan de Gestión del Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia, del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, la cual hace parte integral del presente Acuerdo y cuyo resultado arrojó un puntaje de **4,51** ubicándose en el nivel **SATISFACTORIO**.

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente Acuerdo procede el Recurso de Reposición ante la Junta Directiva dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Medellín a los 15 del mes de abril de 2016.



HÉCTOR JAIME GARRO YEPES
Presidente



PAULO ANDRÉS GUTIÉRREZ MUÑOZ
Secretario



E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Sede Principal Calle 38 55-310 Bello-Colombia - Tel: (4) 4448330 Fax: (4) 4527479
Sede Ambulatoria C.C. Almacentro local 246 Medellín-Colombia - Tel: (4) 2325424
Línea de atención 018000 417474 - web: www.homo.gov.co - Nit: 890-905-166-8

ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
 PLAN DE GESTION RESOLUCION 743 DE 2013
 ANEXO 4. Proyeccion Matriz de calificación

Area de Gestion	No.	Tipo de ESE	Indicador	Formula del Indicador	Fuente de informacion	Linea Base (Resultado 2014)	Resultado periodo evaluado 2015	CALIFICACION	PONDERACION	RESULTADO	
	a	b	c	d			j	k	l	m=k*I	
Direccion y Gerencia 20%	1	Nivel I,II, III	Mejoramiento continuo de la calidad aplicable a a entidades no acreditadas con autoevaluacion en la vigencia anterior	Promedio de la calificación de la autoevaluacion en la vigencia/ Promedio de la calificación de la autoevaluacion de la vigencia anterior.	Documento diligenciado del promedio de las autoevaluaciones de los estandares del sistema unico de acreditacion de la ESE	1,2	1,2	5	0,05	0,25	
	2	Nivel I,II, III	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atencion en salud	Número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorias realizadas / Total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoria	Documento del cumplimiento Promedio de los planes de mejoramiento continuo implementados con enfoque en acreditacion	0,92	0,92	5	0,05	0,25	
	3	Nivel I,II, III	Gestion de ejecucion del Plan de Desarrollo Institucional	Numero de metas del Plan Operativo anual cumplidas / Numero de metas del Plan Operativo anual programadas.	Informe del responsable de planeacion de la ESE e Informe de Revisoria Fiscal en el caso de existir, de lo contrario, informe de control interno de la entidad.	0,91	0,91	5	0,10	0,50	
	4	Nivel I,II, III	Riesgo Fiscal y Financiero categorizacion de riesgo alto o medio	Categorizacion de la ESE por parte del Ministerio de Salud y Proteccion Social en cuanto a la categorizacion del riesgo	Certificacion Ministerio de Salud y Proteccion Social	Acto administrativo o de adopcion del programa		NO APLICA			0,00
	5	Nivel I,II, III	Evolucion del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida	((Gasto comprometido en el año objeto de la evaluacion, sin incluir cuentas por pagar/Numero de UVR producidas en la vigencia)/(Gasto comprometido en la vigencia anterior- en valores constantes del año objeto de evaluacion-, sin incluir cuentas por pagar/Numero UVR producidas en la vigencia anterior)).	Ejecucion presupuestal reportada al sistema de informacion SIHO en cumplimiento de Decreto 2193 de 2004, o la norma que lo sustituya. Ficha tecnica de la pagina WEB del SIHO del Ministerio de Salud y Proteccion Social.	1,11	1,22	0	0,057	0,00	
	6	Nivel I,II, III	Proporcion de medicamentos y material medico quirurgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: 1. Compras conjuntas. 2. Compras a traves de cooperativas de empresas sociales del estado. 3. Compras a traves de mecanismos electronicos	Valor total adquisiciones de medicamentos y material medico quirurgico realizadas mediante mecanismos de compras conjuntas a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado y/o mecanismos electronicos / Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material medico quirurgico.	Informe del responsable del area de compras, firmado por el Revisor Fiscal, en caso de contar con Revisor Fiscal, firmado por el Contador y el Responsable de Control Interno de la ESE	1	1	5	0,057	0,29	
	7	Nivel I,II, III	Monto de la deuda superior a 30 dias por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratacion de servicios, y variacion del monto frente a la vigencia anterior	A. Valor de la deuda superior a 30 dias por concepto de salarios del personal de planta o externalizacion de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluacion. B. ((Valor de la deuda superior a 30 dias por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratacion de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluacion) - (Valor de la deuda superior a 30 dias por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratacion de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, en valores constantes)).	Certificacion de Revisoria Fiscal, en caso de no contar con Revisor Fiscal, del Contador de la ESE	0	0	5	0,057	0,29	
	8	Nivel I,II, III	Utilizacion de informacion de Registro individual de prestaciones RIPS	Numero de informes del analisis de la prestacion de servicios de la ESE a la Junta Directiva con base en RIPS en la	1) Informe del responsable de Planeacion de la ESE o	4 informes	5 informes	5	0,057	0,29	
	9	Nivel I,II, III	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo	Valor de la Ejecucion de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores)/ Valor de la ejecucion de gastos comprometidos incluyendo CxP de vigencias anteriores.	Ejecucion presupuestal reportada al sistema de informacion SIHO en cumplimiento de Decreto 2193 de 2004, o la norma que lo sustituya.	1,55	1,51	5	0,057	0,29	

Financiera y Administrativa	10	Nivel I,II, III	Oportunidad en la entrega del reporte de informacion en cumplimiento de la Circular Unica expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes, en terminos de la normatividad vigente	Superintendencia Nacional de Salud	Reporte oportuno	Reporte oportuno	5	0,057	0,29
	11	Nivel I,II, III	Oportunidad en el reporte de informacion en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes, en terminos de la normatividad vigente	Ministerio de Salud y proteccion social	Reporte oportuno	Reporte oportuno	5	0,057	0,29
Gestion Clinica o asistencial 40%	27	Exclusivo	Evaluación de la aplicación de Guías de manejo de las 3 primeras causas mentales de morbilidad de la ESE	Número de historias clinicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de las 3 primeras causas de morbilidad de la ESE/Total de historias clinicas de la muestra representativa con para las 3 primeras causas de morbilidad de la ESE auditadas en la vigencia	Informe Comité de Historias Clinicas o auditoria de calidad	0,84	0,87	3	0,10	0,30
	28	Exclusivo	Evaluación de la aplicación de Guías para la prevención de fugas en pacientes hospitalizados en la ESE	Número de historias clinicas con aplicación estricta de las guia para la prevención de fugas de pacientes de la ESE adoptadas por la Entidad /Total de historias clinicas auditadas de pacientes que registraron fugas durante la vigencia	Informe Comité de Historias Clinicas o auditoria de calidad	0,83	0,87	5	0,10	0,50
	29	Exclusivo	Evaluación de la aplicación de Guías para la prevención de suicidios en pacientes tratados en la ESE(ambulatorios y hospitalarios)	Número de historias clinicas de pacientes ambulatorios y hospitalarios tratados en la ESE con intento de suicidio con aplicación estricta de las guia para la prevención de intento de suicidios adoptadas por la Entidad /Total de historias clinicas auditadas de paientes que registraron intento de suicidio durante la vigencia	Informe Comité de Historias Clinicas o auditoria de calidad	0,84	0,89	5	0,10	0,50
	30	Exclusivo	Oportunidad en la consulta psiquiátrica	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita la cita para atención por psiquatria y la fecha para la cual es asignada la cita/Numero total de consultas de psiquatria asignadas en la institución	Informe Comité de Historias Clinicas	3,38 DIAS	3 DIAS	5	0,10	0,50
									TOTAL CALIFICACION	4,51

Paula B.